



## División de los Derechos de los Palestinos

Julio de 2008  
Volumen XXXI, Boletín núm. 7

### Boletín sobre las actividades del sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones intergubernamentales relacionadas con la cuestión de Palestina

#### Índice

	<i>Página</i>
I. El Secretario General condena el ataque perpetrado en Jerusalén con una topadora . . . . .	3
II. El Consejo de Seguridad celebra un debate sobre el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina. . . . .	3
III. El Consejo Económico y Social aprueba dos resoluciones. . . . .	7
IV. El Secretario General insta a Israel a paralizar todas las actividades de asentamiento . . . . .	14

09-57721 (S) 021109 111109  
**\*0957721\***

Se ruega reciclar 

---

*El presente Boletín puede consultarse en la página web del Sistema de Información de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de Palestina (UNISPAL), <http://unispal.un.org>*

---

## **I. El Secretario General condena el ataque perpetrado en Jerusalén con una topadora**

*El 2 de julio de 2008, el Portavoz del Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Ban Ki-moon, hizo pública la siguiente declaración (SG/SM/11672):*

El Secretario General condena el ataque perpetrado hoy en Jerusalén, en el que varias personas perdieron la vida y muchas resultaron heridas. Hace llegar su pésame a las familias de los fallecidos y desea a los heridos una pronta recuperación.

## **II. El Consejo de Seguridad celebra un debate sobre el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina**

*El 22 de julio de 2008, el Consejo de Seguridad celebró un debate abierto sobre “La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina”. A continuación se reproducen extractos de la exposición informativa presentada por el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, B. Lynn Pascoe (S/PV.5940):*

En un mes en el que se ha producido una serie de hechos alentadores en todo el Oriente Medio, nos reconfortan especialmente los progresos observados en el Líbano, donde el anuncio de la formación de un Gobierno de unidad nacional supuso un importante avance. También es positivo que prosigan las conversaciones indirectas entre Israel y la República Árabe Siria. En Gaza ha persistido la cesación del fuego y la violencia ha disminuido ostensiblemente. Sin embargo, nos preocupa que la situación sobre el terreno no mejore en la Ribera Occidental.

Prosigue el proceso político iniciado en Anápolis con reuniones y debates periódicos sobre las cuestiones centrales celebrados en distintos niveles, tanto en la región como fuera de ella. El Primer Ministro Olmert y el Presidente Abbas celebraron el 13 de julio una reunión paralela a la Cumbre de París para el Mediterráneo en la que recalcaron su voluntad de avanzar y de llegar a un acuerdo. No obstante, se ha comunicado que perduran algunas discrepancias notables; en las conversaciones mantenidas en París con el Primer Ministro Olmert y el Presidente Abbas, el Secretario General subrayó la necesidad de seguir adelante con las conversaciones bilaterales a fin de superar todas las diferencias pendientes. Con todo, es alentador que hoy, por primera vez, el Presidente israelí Peres haya recibido al Presidente Abbas en su residencia en Jerusalén.

En Gaza e Israel las condiciones de seguridad han mejorado al haberse respetado, por lo general, la cesación del fuego que entró en vigor el mes pasado gracias a la mediación de Egipto. Durante el período de que se informa, las Fuerzas de Defensa de Israel dieron muerte a un civil palestino en las inmediaciones de la frontera entre Gaza e Israel y dejaron heridos a otros dos. Militantes palestinos dispararon contra Israel siete cohetes y diez granadas de mortero que no causaron víctimas. No se notificaron ataques o incursiones aéreas de las Fuerzas de Defensa de Israel. Hamas, que está transmitiendo a la población de Gaza su apoyo a la calma, ha detenido a personas que habían disparado morteros. No obstante, nueve palestinos perdieron la vida y 29 resultaron heridos en incidentes de violencia interna, manipulación imprudente de armas y derrumbe de túneles en la frontera entre Gaza y Egipto.

---

Aprovechando la cesación del fuego, Egipto sigue actuando en pro de un acuerdo de intercambio del soldado israelí capturado, Gilad Shalit, por varios prisioneros palestinos detenidos actualmente por Israel. Pese a que el cabo Shalit lleva cautivo más de dos años, el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) sigue sin tener acceso a él.

Me complace informar de que, en comparación con el mes anterior, el número de camiones cargados con mercancías que entraron en la Franja de Gaza por los cruces de Sufa y Karni aumentó un 54% durante las cuatro semanas posteriores a la cesación del fuego. El notable aumento de las importaciones de cemento sirvió para atender las necesidades de Gaza durante el período examinado. Se ha registrado un leve incremento general de las importaciones de artículos no alimentarios. Acogemos con satisfacción esa mejora, pero observamos que los actuales niveles de importación representan aproximadamente el 30% del nivel anterior a junio de 2007. El hecho de que sigan escaseando muchas materias primas y de que se prohíban las exportaciones coarta toda posibilidad de recuperación económica apreciable. Cerca del 95% de los establecimientos industriales locales permanecen cerrados.

El 17 de julio, funcionarios israelíes informaron a sus homólogos de la Autoridad Palestina de que aumentarían la cantidad de combustible cuya entrada en Gaza está permitida, medida alentadora y necesaria por cuanto la cantidad de combustible se ha mantenido considerablemente por debajo de las necesidades reales. Entre el 27 de junio y el 20 de julio, sólo se atendió el 17% de las necesidades diarias en el caso de la gasolina, el 57% en el caso del diésel, el 40% en el del gas para cocinar y el 81% en el caso del gas industrial. La Empresa de Electricidad de Gaza sigue funcionando a menos del 70% de su capacidad total. Las penurias derivadas de esa política se han relatado en anteriores exposiciones.

En atención a una solicitud del Cuarteto, el Coordinador Especial de las Naciones Unidas Serry visitó el 10 de julio la Franja de Gaza para estudiar posibles maneras de reanudar los proyectos detenidos, algunos de ellos de las Naciones Unidas. Las Naciones Unidas han pedido al Gobierno de Israel que facilite la reanudación urgente de los proyectos prioritarios, mientras que, en sus conversaciones con el Secretario General, el Primer Ministro Olmert se ha comprometido a estudiar detenidamente la cuestión.

El Presidente Abbas siguió celebrando consultas amplias sobre la base del discurso que pronunció el 5 de junio, en el que propugnó un diálogo nacional orientado a aplicar la iniciativa del Yemen. Tanto el Secretario General como el Coordinador Especial Serry han recalcado su apoyo a la iniciativa del Presidente Abbas de avance hacia el objetivo de reunificación de la Franja de Gaza y la Ribera Occidental en el marco de la legítima Autoridad Palestina. Los miembros de la Liga de los Estados Árabes han de desempeñar un papel destacado en la facilitación de esas labores.

En Gaza es fundamental acelerar los progresos sobre el terreno en la Ribera Occidental. A ese respecto, observamos con preocupación que, desde el 19 de junio, las fuerzas israelíes han intensificado sus operaciones militares en toda la Ribera Occidental. Las Fuerzas de Defensa de Israel cerraron instituciones de Naplusa presuntamente afiliadas a Hamas, como escuelas, centros médicos, medios de comunicación y asociaciones cívicas, y se incautaron de su equipo. Israel ha ilegalizado 36 organizaciones no gubernamentales internacionales a las que ha acusado de recaudar fondos para Hamas. Tropas israelíes asaltaron el municipio de

---

Naplusa, detuvieron a funcionarios elegidos de la Autoridad Palestina y ordenaron el cierre del principal centro comercial del municipio.

Varios funcionarios de la Autoridad Palestina, entre ellos el Primer Ministro Fayyad, han criticado esas operaciones en la medida en que perjudican a la economía y a los esfuerzos de la Autoridad por mejorar la seguridad en la Ribera Occidental. Las fuerzas de seguridad palestinas han seguido afanándose por imponer el orden público y desarmar y detener a los militantes en cumplimiento de las obligaciones palestinas correspondientes a la primera fase de la hoja de ruta. Nos preocupan los efectos de los asaltos israelíes en la labor de las fuerzas de seguridad palestinas, que se centra en lograr una actuación eficiente en las zonas sujetas a su control.

El 2 de julio, tres civiles israelíes, entre ellos dos mujeres, perdieron la vida y otros 30 resultaron heridos cuando un palestino de Jerusalén Oriental arremetió con una topadora contra varios vehículos en Jerusalén Occidental. El Secretario General condenó el incidente. Esta mañana, como sin duda sabrá ya el Consejo, se ha producido un ataque semejante a raíz del cual han resultado heridos dos israelíes.

Entretanto, en la Ribera Occidental las Fuerzas de Defensa de Israel dieron muerte a tres palestinos, uno de ellos civil, y dejaron heridos a otros 136, entre ellos por lo menos 22 niños. Las principales causas de las lesiones, producidas durante manifestaciones de protesta contra la barrera, fueron balas de goma y gas lacrimógeno. Desde mediados de junio, se ha informado en tres ocasiones de que colonos israelíes han disparado un total de seis cohetes contra las aldeas palestinas de Burin, al suroeste de Naplusa. El 12 de julio, la policía israelí detuvo a un colono sospechoso de fabricar y lanzar esos proyectiles y se incautó de explosivos y armas en el asentamiento de Yizhar. Posteriormente, el 21 de julio, se disparó otro cohete desde el asentamiento.

Durante el período del que se informa prosiguieron las obras en los asentamientos israelíes de toda la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental. El 3 de julio se comunicó que el Ministro de Defensa, Ehud Barak, había aprobado la construcción de un nuevo edificio en el asentamiento Beit Romano, ubicado en el casco antiguo de Hebrón.

Como ha subrayado muchas veces antes el Secretario General, la construcción por Israel de asentamientos en el territorio palestino ocupado contraviene el derecho internacional y los compromisos asumidos por Israel de conformidad con la hoja de ruta y el proceso de Anápolis. El Secretario General insta a Israel a que atienda el llamamiento inequívoco del Cuarteto a la paralización de todas las actividades de asentamiento, incluidas las derivadas del crecimiento natural, y al desmantelamiento de los puestos avanzados construidos desde marzo de 2001.

En toda la Ribera Occidental se ha observado un leve deterioro en el desplazamiento y el acceso, cuando esperábamos que se produjesen mejoras. Las Fuerzas de Defensa de Israel volvieron a instalar en julio cuatro obstáculos importantes que se habían retirado en junio, con lo cual el número total de obstáculos físicos asciende a 609. Además, Israel está renovando el puesto de control de Wadi Nar, denominado de contención, que controla los desplazamientos del norte al sur de la Ribera Occidental, en lugar de cumplir su anterior compromiso de retirarlo.

---

En un reciente informe de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios se confirmó que ya se ha construido el 56% del trazado de la barrera previsto. En su mayor parte, la construcción se separa de la Línea Verde, por lo que contraviene la opinión consultiva emitida en 2004 por la Corte Internacional de Justicia.

En el informe se constataba que apenas un 20% de los agricultores del norte de la Ribera Occidental que solían cultivar tierras al oeste de la barrera han recibido permisos de las autoridades israelíes para acceder a ellas, con lo cual aumenta la dependencia de los alimentos y la asistencia humanitaria y se ven afectados los medios de vida.

Quisiera pasar ahora a hablar de la situación económica palestina. Como consecuencia de los déficits presupuestarios registrados este mes, la Autoridad Palestina apenas consiguió pagar los sueldos de junio. Tiene previsto pagar los sueldos de julio mediante préstamos y ayuda de los donantes, pero necesitará otros 600 millones de dólares para mantener la solvencia entre agosto y diciembre, excluida la asistencia para proyectos de desarrollo. Instamos a todos los donantes que todavía no hayan cumplido las promesas de contribución formuladas en la conferencia de donantes de diciembre de 2007 a ofrecer apoyo para el presupuesto con el objeto de evitar una crisis financiera.

Francia, que ocupa la presidencia de la Conferencia de París, y los tres copresidentes (Noruega, la Comisión Europea y el representante del Cuarteto) se reunieron el 7 de julio para examinar lo ocurrido desde la conferencia de donantes celebrada en diciembre de 2007. Se ha previsto celebrar en septiembre, paralelamente a la Asamblea General, una reunión del Comité Especial de Enlace.

...

La reducción de la violencia en Gaza es un logro importante pero precario. Esperamos que esta calma perdure y que, combinada con el diálogo interno entre palestinos, genere otras medidas positivas, como el regreso de la legítima Autoridad Palestina a la Franja de Gaza, la reapertura de los cruces de fronteras, la liberación de Gilad Shalit y varios prisioneros palestinos y la reunificación de Gaza y la Ribera Occidental bajo la legítima Autoridad Palestina en condiciones que permitan el avance del proceso de paz.

Nos sentimos alentados por la voluntad de las partes de seguir negociando en el marco del proceso de Anápolis y por el activo papel de los Estados Unidos y otros miembros de la comunidad internacional. Con miras a la reunión del Cuarteto que se celebrará en septiembre aquí, en Nueva York, es importante que hasta entonces prosigan los avances. Es esencial que se registren mejoras patentes en la situación sobre el terreno, en la consolidación de la cesación del fuego en Gaza y en las condiciones imperantes en la Ribera Occidental.

Para concluir, quisiera reiterar que el Secretario General sigue comprometido con el logro de una paz justa, duradera y general en el Oriente Medio sobre la base de las resoluciones del Consejo de Seguridad 242 (1967), 338 (1973), 1397 (2002) y 1515 (2003).

---

### III. El Consejo Económico y Social aprueba dos resoluciones

*En su período de sesiones sustantivo de 2008, celebrado en Nueva York del 30 de junio al 25 de julio, el Consejo Económico y Social aprobó el 23 de julio una resolución titulada “La situación de la mujer palestina y la asistencia en su apoyo” (resolución 2008/11) por 25 votos contra 2 y 17 abstenciones. El Consejo aprobó asimismo el 25 de julio una resolución titulada “Consecuencias económicas y sociales de la ocupación israelí para las condiciones de vida del pueblo palestino en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y de la población árabe en el Golán sirio ocupado” (resolución 2008/31) por 49 votos contra 2 y 2 abstenciones. A continuación se reproducen las dos resoluciones:*

#### **2008/11**

#### **La situación de la mujer palestina y la asistencia en su apoyo**

*El Consejo Económico y Social,*

*Habiendo examinado con reconocimiento el informe del Secretario General sobre la situación de la mujer palestina y la asistencia en su apoyo,*

*Recordando las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer, en particular el párrafo 260 relativo a las mujeres y los niños palestinos, la Plataforma de Acción de Beijing aprobada en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, y el documento final del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”,*

*Recordando también su resolución 2007/7, de 24 de julio de 2007, y otras resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas,*

*Recordando además la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer en lo que se refiere a la protección de la población civil,*

*Recordando la importancia de que se aplique la resolución 57/337 de la Asamblea General, de 3 de julio de 2003, sobre la prevención de los conflictos armados, y la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, de 31 de octubre de 2000, sobre la mujer, la paz y la seguridad,*

*Observando la reanudación de las negociaciones bilaterales en el marco del proceso de paz del Oriente Medio sobre la base acordada, y expresando la necesidad de conseguir cuanto antes un arreglo de paz definitivo y general entre las partes palestina e israelí,*

*Reafirmando el importante papel de las mujeres en la prevención y resolución de los conflictos y en la construcción de la paz, y destacando la importancia de que participen en condiciones de igualdad en todos los esfuerzos por mantener y promover la paz y la seguridad, y la necesidad de fortalecer su papel en la adopción de decisiones respecto de la prevención y resolución de los conflictos,*

*Preocupado por la grave situación de las mujeres palestinas derivada del grave impacto de las prácticas ilegales que sigue llevando a cabo Israel en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, entre ellas las actividades de*

---

asentamiento y la construcción ilícita del muro en el territorio palestino ocupado, incluso dentro y alrededor de Jerusalén Oriental, la constante imposición de cierres y restricciones a la circulación de personas y bienes, y las múltiples y graves consecuencias que tienen las operaciones militares y el asedio de zonas civiles por Israel, en particular en la Franja de Gaza, que han afectado desfavorablemente a las condiciones sociales y económicas de las mujeres palestinas y agravado la crisis humanitaria que enfrentan éstas y sus familias,

*Destacando* la importancia de prestar asistencia, en especial asistencia de emergencia, para aliviar la desesperada situación socioeconómica y humanitaria en que se encuentran las mujeres palestinas y sus familias,

*Tomando nota* del informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, de 31 de agosto de 2005, relativo a las mujeres palestinas que dan a luz en los puestos de control, y expresando su profunda preocupación por las crecientes dificultades que enfrentan las palestinas embarazadas por la carencia de la atención obstétrica pronta y adecuada antes, durante y después del parto como consecuencia de la obstrucción del acceso a los servicios médicos necesarios,

*Recordando* la opinión consultiva emitida el 9 de julio de 2004 por la Corte Internacional de Justicia sobre las *Consecuencias jurídicas de la construcción de un muro en el territorio palestino ocupado* y recordando también la resolución ES-10/15 de la Asamblea General, de 20 de julio de 2004,

*Recordando también* el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y la Convención sobre los Derechos del Niño, y afirmando que se deben respetar esos instrumentos de derechos humanos en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental,

*Expresando su condena* por todos los actos de violencia, incluidos todos los actos de terror, provocación, incitación y destrucción, especialmente el uso excesivo de la fuerza contra civiles palestinos, muchos de ellos mujeres y niños, que ocasionan heridos y muertos,

*Expresando su profunda preocupación* por las crecientes dificultades que enfrentan las mujeres palestinas, como el pronunciado aumento de la pobreza, el rápido crecimiento del desempleo, los incidentes de violencia doméstica, y el descenso de los niveles sanitarios y educativos, como consecuencia del deterioro de las condiciones económicas y sociales sobre el terreno en el territorio palestino ocupado,

*Destacando* que es importante aumentar la participación de la mujer en la adopción de decisiones relativas a la prevención de los conflictos y la solución pacífica de éstos, como parte de los esfuerzos para garantizar la seguridad y el bienestar de todas las mujeres de la región,

1. *Exhorta* a las partes interesadas, así como a la comunidad internacional, a que hagan lo posible por apoyar la reanudación del proceso de paz en función de lo acordado, teniendo en cuenta los elementos comunes ya establecidos, y pide que se intensifiquen las medidas para mejorar en forma tangible la difícil situación sobre el terreno y las condiciones de vida de las mujeres palestinas y sus familias;

---

2. *Reafirma* que la ocupación israelí sigue siendo un obstáculo importante para el adelanto y la autosuficiencia de la mujer palestina y para su integración en el desarrollo de su sociedad, y alienta a todas las mujeres de la región a que apoyen activamente el proceso de paz;

3. *Exige* que Israel, la Potencia ocupante, respete plenamente las disposiciones y los principios de la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Reglamento anexo a la Cuarta Convención de La Haya, de 18 de octubre de 1907 y el Convenio de Ginebra relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra, de 12 de agosto de 1949, a fin de proteger los derechos de las mujeres palestinas y sus familias;

4. *Exhorta* a Israel a que facilite el regreso a sus hogares de todas las mujeres y los niños palestinos refugiados y desplazados y la recuperación de sus bienes, en cumplimiento de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas;

5. *Exhorta* a la comunidad internacional a que siga prestando la asistencia y los servicios que se necesitan urgentemente para aliviar la grave crisis humanitaria que enfrentan las mujeres palestinas y sus familias, promover su desarrollo en diversas esferas y ayudar a reconstruir las instituciones palestinas pertinentes;

6. *Pide* a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer que siga vigilando la aplicación de las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer, en particular el párrafo 260 relativo a las mujeres y los niños palestinos, de la Plataforma de Acción de Beijing y del documento final del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”;

7. *Pide* al Secretario General que siga examinando la situación, preste asistencia a las mujeres palestinas por todos los medios posibles, incluidos los indicados en el informe del Secretario General sobre la situación de la mujer palestina y la asistencia en su apoyo, y presente un informe a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en su 53º período de sesiones, que incluya la información proporcionada por la Comisión Económica y Social para Asia Occidental, sobre los progresos que se hayan hecho en la aplicación de la presente resolución.

**2008/31**

**Consecuencias económicas y sociales de la ocupación israelí para las condiciones de vida del pueblo palestino en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y de la población árabe en el Golán sirio ocupado**

*El Consejo Económico y Social,*

*Recordando* la resolución 62/181 de la Asamblea General, de 19 de diciembre de 2007,

*Recordando también* su resolución 2007/26, de 26 de julio de 2007,

*Guiado* por los principios de la Carta de las Naciones Unidas que afirman la inadmisibilidad de la adquisición de territorio por la fuerza y recordando las

---

resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, incluidas las resoluciones 242 (1967), de 22 de noviembre de 1967, 252 (1968), de 21 de mayo de 1968, 338 (1973), de 22 de octubre de 1973, 465 (1980), de 1º de marzo de 1980 y 497 (1981), de 17 de diciembre de 1981,

*Recordando* las resoluciones del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, entre ellas las resoluciones ES-10/13, de 21 de octubre de 2003, ES-10/14, de 8 de diciembre de 2003, ES-10/15, de 20 de julio de 2004, y ES-10/17, de 15 de diciembre de 2006,

*Reafirmando* que el Convenio de Ginebra relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra, de 12 de agosto de 1949, es aplicable al territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y a otros territorios árabes ocupados por Israel desde 1967,

*Recordando* el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y la Convención sobre los Derechos del Niño, y afirmando que estos instrumentos de derechos humanos deben respetarse en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, así como en el Golán sirio ocupado,

*Destacando* la importancia de la reactivación del proceso de paz en el Oriente Medio basándose en las resoluciones del Consejo de Seguridad 242 (1967), 338 (1973), 425 (1978), de 19 de marzo de 1978, 1397 (2002), de 12 de marzo de 2002, 1515 (2003), de 19 de noviembre de 2003, y 1544 (2004), de 19 de mayo de 2004, y del principio de territorio por paz, así como del cumplimiento de los acuerdos concertados entre el Gobierno de Israel y la Organización de Liberación de Palestina, representante del pueblo palestino,

*Reafirmando* el principio de la soberanía permanente de los pueblos que se encuentran bajo ocupación extranjera sobre sus recursos naturales, y expresando preocupación a ese respecto por el hecho de que Israel, la Potencia ocupante, esté explotando los recursos naturales del territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y el Golán sirio ocupado,

*Convencido* de que la ocupación israelí ha obstaculizado seriamente los esfuerzos por lograr un desarrollo sostenible y un entorno económico estable en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y en el Golán sirio ocupado, y expresando honda preocupación por el consiguiente empeoramiento de la situación económica y las condiciones de vida,

*Profundamente preocupado* a ese respecto por el hecho de que Israel continúe las actividades de asentamiento y otras medidas conexas en el territorio palestino ocupado, en particular en la Jerusalén Oriental ocupada y sus alrededores y en el Golán sirio ocupado, en contravención del derecho internacional humanitario y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas,

*Profundamente preocupado también* por las graves repercusiones que han tenido en las condiciones económicas y sociales del pueblo palestino la construcción del muro por Israel y la imposición de un régimen asociado dentro del territorio palestino ocupado, incluso en Jerusalén Oriental y sus alrededores, y la consiguiente violación de sus derechos económicos y sociales, incluido el derecho al trabajo, la salud, la educación y un nivel de vida adecuado,

---

*Recordando* a ese respecto la opinión consultiva emitida el 9 de julio de 2004 por la Corte Internacional de Justicia sobre las *consecuencias jurídicas de la construcción de un muro en el territorio palestino ocupado*, y recordando también la resolución ES-10/15 de la Asamblea General, y destacando la necesidad de que se cumplan las obligaciones mencionadas en ella,

*Expresando grave preocupación* por la destrucción por Israel, la Potencia ocupante, de propiedades y grandes extensiones de tierras agrícolas y huertos en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, en particular en relación con la construcción del muro, en contravención del derecho internacional, en el territorio palestino ocupado, incluso en Jerusalén Oriental y sus alrededores,

*Expresando profunda preocupación* por la continuidad de las operaciones militares israelíes y la incesante política israelí de cierres y restricciones drásticas a la circulación de personas y bienes, incluso del personal humanitario y los alimentos, medicamentos, combustibles y otros suministros esenciales, mediante la imposición de cierres en los cruces y el establecimiento de puestos de control y un régimen de permisos en todo el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y por el consiguiente efecto negativo en la situación socioeconómica del pueblo palestino, que continúa siendo una grave crisis humanitaria, en particular en la Franja de Gaza,

*Profundamente preocupado* por los diversos informes de las Naciones Unidas y los organismos especializados referidos a las tasas desproporcionadas de desempleo, pobreza generalizada y agudas penurias humanitarias, incluso la inseguridad alimentaria y el aumento de los problemas vinculados a la salud, como unos altos niveles de malnutrición, entre el pueblo palestino, especialmente los niños, del territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental,

*Expresando profunda preocupación* por el número cada vez mayor de civiles muertos y heridos, incluidos niños y mujeres,

*Destacando* la importancia de la seguridad y el bienestar de todos los civiles, y pidiendo que cesen todos los actos de terror, provocación, incitación, destrucción, y el lanzamiento de cohetes,

*Consciente* de la necesidad urgente de reconstruir y desarrollar la infraestructura económica y social del territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, así como de la urgente necesidad de resolver la grave crisis humanitaria a que se enfrenta el pueblo palestino,

*Elogiando* la importante labor que realizan las Naciones Unidas, los organismos especializados y la comunidad de donantes en apoyo del desarrollo económico y social del pueblo palestino, así como la asistencia que se presta en el ámbito humanitario,

*Reconociendo* los esfuerzos que realiza la Autoridad Palestina, con apoyo internacional, para reconstruir, reformar y fortalecer sus instituciones dañadas y promover la buena gobernanza, y poniendo de relieve la necesidad de preservar las instituciones e infraestructura palestinas y mejorar las condiciones económicas y sociales,

*Destacando* la importancia de la unidad nacional del pueblo palestino, y haciendo hincapié en la necesidad de que se respete y preserve la integridad territorial y la unidad del territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental,

---

*Exhortando* a las dos partes a que cumplan las obligaciones previstas en la hoja de ruta, en cooperación con el Cuarteto,

1. *Pide* que se levanten las rigurosas restricciones impuestas al pueblo palestino, incluidas las impuestas a causa de las operaciones militares israelíes en curso, y que se adopten otras medidas urgentes para aliviar la desesperada situación humanitaria del territorio palestino ocupado, especialmente en la Franja de Gaza;

2. *Destaca* la necesidad de preservar la unidad nacional y la integridad territorial del territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y de garantizar la libertad de circulación de las personas y los bienes en todo el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, así como la libertad de circulación hacia y desde el exterior;

3. *Exige* que Israel cumpla lo dispuesto en el Protocolo sobre relaciones económicas entre el Gobierno de Israel y la Organización de Liberación de Palestina, firmado en París el 29 de abril de 1994;

4. *Exhorta* a Israel a que restituya y sustituya las propiedades civiles, la infraestructura indispensable, las tierras de cultivo y las instituciones gubernamentales que han sido dañadas o destruidas como consecuencia de sus operaciones militares en el territorio palestino ocupado;

5. *Reitera el llamamiento* para que se aplique plenamente el Acuerdo sobre desplazamiento y acceso de 15 de noviembre de 2005, en particular la reapertura urgente e ininterrumpida de los cruces de Rafah y Karni, que es crucial para asegurar el paso de alimentos y suministros básicos, incluido el combustible, así como el acceso sin trabas de los organismos de las Naciones Unidas al territorio palestino ocupado y dentro del territorio y expresa profunda preocupación por los actos que amenacen la integridad de los cruces fronterizos y la distribución de combustible;

6. *Exhorta* a todas las partes a que respeten las normas del derecho internacional humanitario y se abstengan de cometer actos de violencia contra la población civil, de conformidad con el Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, de 12 de agosto de 1949;

7. *Reafirma* el derecho inalienable del pueblo palestino y la población árabe del Golán sirio ocupado a todos sus recursos naturales y económicos, y exhorta a Israel, la Potencia ocupante, a que no explote o ponga en peligro dichos recursos ni cause su pérdida o agotamiento;

8. *Exhorta* a Israel, la Potencia ocupante, a que ponga fin a la destrucción de viviendas y propiedades, instituciones económicas y tierras agrícolas y huertos en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, así como en el Golán sirio ocupado;

9. *Exhorta además* a Israel, la Potencia ocupante, a que deje de verter todo tipo de materiales de desecho en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, así como en el Golán sirio ocupado, pues ello pone en grave peligro sus recursos naturales, concretamente el agua y la tierra, y constituye una amenaza para el medio ambiente y la salud de la población civil, y pide que se sigan ejecutando proyectos ambientales críticos, incluso el de la planta de tratamiento de aguas residuales de la Franja de Gaza;

---

10. *Reafirma* que los asentamientos israelíes en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y el Golán sirio ocupado son ilegales y suponen un grave obstáculo para el desarrollo económico y social, y pide que se apliquen plenamente las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y que Israel, la Potencia ocupante, respete el derecho internacional, incluido el Cuarto Convenio de Ginebra;

11. *Reafirma también* que la construcción del muro por Israel en el territorio palestino ocupado, incluso en Jerusalén Oriental y sus alrededores, contraviene el derecho internacional y está aislando a Jerusalén Oriental, fragmentando la Ribera Occidental y debilitando gravemente el desarrollo económico y social del pueblo palestino, y pide a ese respecto que se respeten plenamente las obligaciones jurídicas mencionadas en la opinión consultiva de 9 de julio de 2004 de la Corte Internacional de Justicia<sup>4</sup> y en la resolución ES-10/15 de la Asamblea General;

12. *Exhorta* a Israel a que cumpla lo dispuesto en el Cuarto Convenio de Ginebra y facilite las visitas de los ciudadanos sirios del Golán sirio ocupado cuyos familiares residen en su patria, la República Árabe Siria, a través del paso de Qunaitra;

13. *Subraya* la importancia de la labor que desarrollan las organizaciones y los organismos de las Naciones Unidas y el Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el proceso de paz del Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General ante la Organización de Liberación de Palestina y la Autoridad Palestina;

14. *Expresa su esperanza* de que el reanudado proceso de paz avance rápidamente y facilite el establecimiento de un Estado palestino independiente y el logro de un acuerdo de paz justo, duradero y general de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, y subraya a ese respecto la importancia de la Conferencia de Madrid, la Iniciativa de Paz Árabe y el principio de territorio por paz;

15. *Pide* al Secretario General que presente a la Asamblea General en su sexagésimo tercer período de sesiones, por conducto del Consejo Económico y Social, un informe sobre la aplicación de la presente resolución y que siga incluyendo en el informe del Coordinador Especial de las Naciones Unidas datos actualizados sobre las condiciones de vida del pueblo palestino, en colaboración con los organismos pertinentes de las Naciones Unidas;

16. *Decide* incluir el tema titulado “Consecuencias económicas y sociales de la ocupación israelí para las condiciones de vida del pueblo palestino en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y de la población árabe en el Golán sirio ocupado” en el programa de su período de sesiones sustantivo de 2009.

---

#### **IV. El Secretario General insta a Israel a paralizar todas las actividades de asentamiento**

*El 24 de julio de 2008, el Portavoz del Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Ban Ki-moon, hizo pública la siguiente declaración (SG/SM/11717):*

El Secretario General está profundamente preocupado por el anuncio realizado hoy de la aprobación inicial por el Ministerio de Defensa de 20 unidades residenciales en el puesto militar israelí de Maskiyot, en la Ribera Occidental. El Secretario General ha reiterado en numerosas ocasiones que la construcción o ampliación de asentamientos contraviene el derecho internacional y los compromisos asumidos por Israel de conformidad con la hoja de ruta y el proceso de Anápolis. El Secretario General insta a Israel a que atienda el llamamiento del Cuarteto a la paralización de todas las actividades de asentamiento, incluidas las derivadas del crecimiento natural, y al desmantelamiento de los puestos avanzados construidos desde marzo de 2001.

---